El Congresista de la República que suscribe, **MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ**, representante de la región Piura e integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR "EL DÍA DEL CAMPESINO"

CONSIDERANDO:
Que, la Constitución Política del Perú señala en el Artículo 88°, el Estado apoya preferentemente el desarrollo agrario. Garantiza el derecho de propiedad sobre la tierra, en forma privada o comunal o en cualquiera otra forma asociativa;

Que, El "Día del Campesino", como tal, fue instituido por el General Juan Francisco Velasco Alvarado, presidente de la República, en el marco de la promulgación de la Ley de Reforma Agraria el día 24 de junio de 1969;

Que, esta fecha sirve para reconocer a todos los trabajadores y trabajadoras del campo que, con su compleja labor y perseverancia, contribuyen con el desarrollo económico, social y alimentario de la familia de nuestro país;

Que, el "Día del Campesino" posee una importancia cultural, histórica y social para el Perú ya que la agricultura fue la mayor actividad en la economía de nuestros antepasados;

Que, en la actualidad la agricultura es la actividad económica que genera mayor cantidad de mano de obra, y el que define grandes proyecciones para el crecimiento y desarrollo de nuestra nación a través del trabajo de los hombres y mujeres que laboran en el campo y que buscan el futuro con el sudor de su esfuerzo;

Que, es merecido el reconocimiento del Congreso de la República, a los hombres y mujeres del campo que a pesar de la adversidad trabaja de manera inagotable la tierra para beneficio de todos los peruanos;

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el fraternal saludo y felicitación a TODOS LOS CAMPESINOS DE PERÚ al conmemorarse el 24 de junio, el DÍA DEL CAMPESINO, de manera especial a quienes labran la tierra en las ocho provincias de la región Piura, expresando nuestro reconocimiento a tan noble y sacrificada labor que realizan los hombres y mujeres del campo.

SEGUNDO: Exhortamos a nuestras autoridades para que juntos desarrollemos políticas públicas que permitan conseguir mejores condiciones laborales para el trabajador del campo, que sirvan para resaltar el incalculable esfuerzo que brindan para el desarrollo de nuestro Perú.

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 301 Torre B, Lima - Perú
mciccia@congreso.gob.pe

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo, al Señor Ángel Manuel Manero Campos, ministro de Desarrollo Agrario y Riego y al Señor Pedro Antonio Valdiviezo Palacios, director regional de Agricultura del Gobierno Regional de Piura y por su intermedio a todos los campesinos de la región.

Lima, 23 junio 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CICCIA VASQUEZ Miguel Angel FAU 20161749126 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/06/2025 00:03:59-0500

MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 301 Torre B, Lima - Perú
mciccia@congreso.gob.pe